



MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PLENO DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

Las piscinas municipales de Zaragoza nacieron como un servicio público impulsado por los gobiernos socialistas que, desde su origen, las concibieron como espacios de igualdad. Fueron una conquista ciudadana que permitió a miles de familias acceder, a precios asequibles, a un ocio saludable, a la práctica deportiva y a un lugar de convivencia y referencia en cada barrio durante los meses de verano. Esa visión pionera convirtió a las piscinas en uno de los grandes patrimonios sociales de la ciudad.

Hoy, sin embargo, lo que debería ser un servicio vivo y moderno se encuentra detenido en el tiempo. La falta de inversión, de innovación y de planificación por parte del actual Gobierno municipal ha convertido las piscinas en un recurso desaprovechado, cuando deberían ser una de las principales respuestas de la ciudad ante los retos del presente.

En un contexto de emergencia climática, en el que las olas de calor son cada vez más intensas y prolongadas, las piscinas municipales no son un lujo: son un refugio climático. Son, además, un espacio de justicia social: un lugar donde las familias que no pueden costear vacaciones o instalaciones privadas encuentran dignidad, cuidado y convivencia.

Otras ciudades han entendido esta dimensión y han transformado sus piscinas en verdaderos oasis urbanos: equipamientos sostenibles, accesibles, con programación cultural, espacios intergeneracionales y propuestas innovadoras que incorporan nuevas realidades sociales. Ejemplos como Barcelona, Cercedilla en Madrid o Ginés en Sevilla demuestran que se puede y se debe avanzar.

El PSOE ha defendido siempre la gestión pública de esta red y, al mismo tiempo, incorporó un modelo de gestión público-privada más equilibrado, que permitía externalizar únicamente aquellos aspectos secundarios de la gestión (como servicios complementarios o de apoyo), y manteniendo siempre en manos municipales la propiedad, la planificación, la ejecución y el control del servicio. Ese equilibrio garantizaba el acceso universal y preservaba el carácter de bien común de las piscinas, frente a las tentaciones actuales de privatización total que desvirtúan su sentido social.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO

(Cód. 13187) MOCIÓN PSOE- PLAN INTEGRAL DE PISCINAS

ID FIRMA

14344752

PÁGINA

1 / 3

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. M PILAR BLAZQUEZ CASADO - APORTADOR

11 de septiembre de 2025



Nuestras piscinas deben seguir siendo un bien común, no un negocio. Y deben ser capaces de adaptarse a las necesidades de la sociedad actual: abrirse a nuevos usos, integrar actividades para la juventud, la infancia y las personas mayores, y garantizar la accesibilidad de personas con discapacidad.

Así mismo, debemos atender a la nueva realidad de los hogares zaragozanos con más de 70.000 perros censados en nuestra ciudad. En Zaragoza tenemos enclaves con un enorme potencial, como las Playas del Parque del Agua, junto al Centro Canino "Divertidog". Un espacio con capacidad suficiente y atractivo turístico para desarrollar un proyecto piloto que combine sostenibilidad, ocio familiar, programación cultural y convivencia ciudadana.

Nuestras piscinas municipales no han de ser solo instalaciones deportivas, sino lugares de encuentro, de salud, de cuidado mutuo. Son escuelas de ciudadanía al aire libre. Y ante veranos cada vez más largos y extremos, deben ser también parte de la estrategia municipal de adaptación al cambio climático.

Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista somete a la consideración del Pleno la siguiente

MOCIÓN

El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza acuerda:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a elaborar un Plan Integral de Modernización y Dinamización de las piscinas municipales, incorporando criterios de accesibilidad universal especialmente en materia de discapacidad, sostenibilidad, eficiencia energética y adaptación al cambio climático.
2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a completar la red de piscinas municipales bajo un modelo de control público, garantizando la universalidad en el acceso y evitando los procesos de privatización.

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso



3. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a poner en marcha un proyecto piloto en las Playas del Parque del Agua, junto al Centro Canino "Divertidog", que integre usos familiares, actividades turísticas, servicios adaptados y espacios de convivencia con mascotas.
4. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a incorporar una programación cultural, deportiva y educativa en las piscinas municipales, concebidas como espacios intergeneracionales, y como parte de la estrategia de refugios climáticos de la ciudad, incluso en horarios nocturnos.
5. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de Zaragoza a impulsar la participación de vecinos, asociaciones, clubes y entidades sociales en el diseño de dicho plan.

En Zaragoza, a 11 de septiembre de 2025

Lola Ranera Gómez

Portavoz Grupo Municipal Socialista

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso